MEMORANDUM D.S.V. Nº 96 /2023

PARA : **Ing. VICTOR HUGO OLMEDO LOPEZ**, Director
Dirección de Vialidad

DE : **Ing. JOSE GOMEZ**, Jefe
Departamento de Seguridad Vial

REFERENCIA : **Solicitud de Prórroga por Motivo de Fuerza mayor.**
Llamado MOPC Nº 202/2019 - Contrato S.G. Nº 284/2020.
ID Nº 370.316.
Lote Nº 4: **Señalización Horizontal y Vertical con Pintura Acrílica Base Agua.**
Empresa: **CDD CONSTRUCCIONES S.A.**

FECHA : 18 DE ABRIL DEL 2023.

A través del presente, elevo a su consideración Borrador de Nota en carácter de Orden de Ejecución para la Empresa **CDD CONSTRUCCIONES S.A.**, en virtud a la solicitud de prórroga por motivos de fuerza mayor, en el marco del Llamado MOPC Nº 202/2019 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2020", conforme al contrato de la referencia.

Al respecto, la Fiscalización mediante el presente Memorándum en base al pedido presentado por la empresa contratista y la verificación realizada, sugiere al MOPC la aprobación de la prórroga del Plazo, debido a los conflictos bélicos internacionales, ocasionando retrasos en la entrega de los materiales por parte de los proveedores, considerando que los mismos son de origen extranjero y, por lo tanto, requieren de su importación.

En atención a lo mencionado precedentemente, y a lo estipulado en las Condiciones Generales del Contrato, corresponde la prórroga de ejecución por el plazo de **ciento veinte y tres (123) días** para la obra ut supra mencionada, por Motivos de Fuerza Mayor.

Se anexa:

- ***Nota de solicitud de la empresa, original.***
- ***Documentación respaldatoria.***
- ***Orden de Ejecución Nº 01 – Prórroga por Fuerza Mayor.***

Atentamente.

CDD
CONSTRUCCIONES S.A.

Asunción, 27 de Marzo de 2023.

Señor
Ing. FELIPE PERALTA
Fiscal de Obra
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: Nota MOPC Señalización Nº 017/2023
Contrato S.G. Ministro Nº 284/2020.
Mejoramiento de la Seguridad Vial en Varios Tramos de la Red de Carreteras. LOTE 4.
Llamado MOPC Nº 202/2019 - ID Nº 370316.
Solicitud de Ampliación de Plazo de Obra.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con relación al Contrato S.G. Ministro Nº 284/2020 de la referencia, a efectos de solicitar la ampliación del Plazo de Obra, debido a inconvenientes y dificultades que han ido ocurriendo y han generado condiciones adversas para el normal desarrollo de nuestra obra.

Entre los factores principales se destaca, los retrasos que hemos sufrido en cuanto a la entrega de los materiales por parte de los proveedores, considerando que la mayoría de los productos que utilizamos para los trabajos de señalización horizontal y vertical (pintura, catalizadores, microesferas, tachas, pegamentos, placas, láminas y postes para carteles, entre otros), son de origen extranjero y por lo que requieren de importación. Debido a conflictos bélicos internacionales, ocurridos en el transcurso del año 2022 y que han afectado al comercio mundial en general, han ocasionado la demora en la importación de materias primas necesarias para la elaboración de los productos.

Además, nos vemos en la necesidad de informar que los retrasos significativos en el pago de los certificados de obra por parte del MOPC han afectado el flujo de pago a nuestros proveedores. Como resultado, se han producido demoras en la entrega de materiales necesarios para la realización de la obra, lo que ha impactado en la continuidad de las actividades planificadas.

Actualmente se encuentra en estudio un nuevo convenio modificatorio para ajuste de cantidades de obra, basados en la verificación del proyecto, el análisis de las condiciones existentes en zona de obras y las necesidades emergentes de las mismas, a fin de actualizar la señalización de las vías y la inclusión de nuevos tramos que requieren de

manera urgente los trabajos de señalización, a fin de brindar mayor seguridad a las rutas nacionales. Estas inclusiones difieren de las consideradas en ocasión del momento del proyecto licitación.

Esta situación mencionada ha incidido directa y significativamente en el plazo de la ejecución, por causas que escapan a nuestro control y voluntad, que desde ya solicitamos sean reconocidos y tenga a bien considerar la prórroga de plazo de terminación por motivos de fuerza mayor, tal lo previsto en el pliego de bases y condiciones en las cláusulas 23, 24 y 25 de las Condiciones Generales del Contrato, por un periodo de **123 días más**, contados a partir de la la fecha de ejecución ampliada de la obra aprobada según Convenio Modificatorio (30 de marzo de 2023) lo que permitirá completar satisfactoriamente los trabajos pendientes, estableciendo el plazo de finalización de obra el **31 de Julio de 2023**. Se adjunta el cronograma de obra propuesto.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. CESAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

De: Walter - ViaColor <diretoria@viacolor.ind.br>
Enviado el: martes, 10 de enero de 2023 09:24
Para: ing.lmotta@gmail.com; bernidelgado@gmail.com
CC: gerencia@viacolor.ind.br; 'Administração'
Asunto: ACTUALIZACIÓN DE LA COTIZACION DE MICROESFERAS DE VIDRIO - COMPLEMENTO - LOTE 4
Datos adjuntos: 367.22 CDD CIF - PY (MICROESFERAS) ACTUALIZACIÓN 2 - COMPLEMENTO LOTE 4.doc

Importancia: Alta

Estimados Ing. Berni y Ing. Laura, buen día!

Sigue nueva actualización de la cotización de las microesferas de vidrio que falta para que si complete el lote 4

Infelizmente, debido a alta generalizada de las microesferas de vidrio (debido a alta del gas, debido a guerra entre Rusia y Ucrania, los fletes marítimos aún continúan muy caros y con todo eso la falta de microesferas disponibles hoy en todo mercado sudamericano y mundial) no logré conseguir mantener los últimos precios que fueran de agosto de 2021.

Ing. Laura seguramente recordará que fue comprado, ya en aquella flecha, las microesferas a un precio especial para Uds. Porque ya allá estaba todo más caro...

Entonces, sigue para su aprobación nuestros mejores precios...

La previsión de llegada de estas microesferas también cambiarán de medios para finales de abril debido a todos estos problemas con fletas marítimos que estamos teniendo...

Quedo a su disposición para darles mejores informaciones...

Aguardando su aprobación para la emisión y envío de la Proforma Invoice...

Un cordial saludo desde Brasil...

WALTER SCREMIN ROCHA
Sócio-Administrador / Plant & Sales Director
VIACOLOR Indústria e Comercio de Tintas
Tel.: +55 11 4496.8900
Cel.: +55 11 99742.0877
www.viacolor.ind.br

viacolor
INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE TINTAS S.A.

CERTIFICAÇÃO DO SISTEMA DE QUALIDADE DNV·GL ISO 9001:2015

ABSeV Associação Brasileira de Segurança Viária

IRF GLOBAL

POLÍTICA DA QUALIDADE

A VIACOLOR, comprometida com o desenvolvimento de soluções para sinalização viária, tem como principal objetivo *Satisfazer seus Clientes* fornecendo-lhes, a custos competitivos, produtos e serviços que atendam às suas necessidades e expectativas.

Assim, é nossa responsabilidade e compromisso como colaboradores atender todos requisitos legais aplicáveis, prevenir falhas nos processos, aprimorar relacionamento entre as partes interessadas, aumentar a produtividade e promover a melhoria contínua do Sistema de Gestão da Qualidade.